



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 22 De Martes, 6 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758600110620200154200	Con 1 Solicitud		Nnnnn Nn	04/07/2021	Audiencia Preliminar Inmediata/Programada/Reservada - Se Habilita A La Juez 1 Promiscuo Municipal Con Funciones De Control De Garantías De Juan De Acosta-Atlco., Por Encontrarse En Turno Y Disponible Para El Reparto De Manera Virtual De Las Solicitudes Presentadas, De Acuerdo A Las Directrices De La Coordinación Del Centro De Servicios Y Una Vez Haya Pasado Un Término Prudencial.

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

ef523b24-9ab8-4d8d-85ff-a2f234dd8539



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 22 De Martes, 6 De Julio De 2021



08001600105520210253500	Con 3 Solicitudes		Jhon Deivi Muñoz Quiroz, Henry Jose Parra Arguelles	03/07/2021	Audiencia Preliminar Inmediata/Programada/Reservada - Se Habilita A La Juez 1 Promiscuo Municipal Con Funciones De Control De Garantías De Juan De Acosta-Atco., Por Encontrarse En Turno Y Disponible Para El Reparto De Manera Virtual De Las Solicitudes Presentadas, De Acuerdo A Las Directrices De La Coordinación Del Centro De Servicios Y Una Vez Haya Pasado Un Término Prudencial.
08001600105520210299900	Con 3 Solicitudes		Jose Luis Rodriguez Pulido	05/07/2021	Audiencia Preliminar Inmediata/Programada/Reservada - Se Anula La Presente Asignación, Toda Vez Que El Secretario Del Juzgado 1 Promiscuo

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

ef523b24-9ab8-4d8d-85ff-a2f234dd8539



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 22 De Martes, 6 De Julio De 2021



Municipal De Juan De Acosta-Atico, Doctor Carlos A. Herrera Malo, Informo Lo Siguiente: Buenas Tardes, Por Medio Del Presente Se Le Informa, Que Esta Despacho Judicial Se Encuentra En Audiencias Dentro De Spoa 2019-00072, Con 7 Capturados La Cual Había Sido Suspendida Para El Día De Hoy Por Solicitud Del Delegado Fiscal, Así Las Cosas, Se Le Solicita Que La Misma Sea Resignada Ya Que Le Están Corriendo Términos A Este Despacho Cuando Nos Encontramos Ocupados. Se Habilita A La Juez 1 Promiscuo Municipal Con Funciones

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

ef523b24-9ab8-4d8d-85ff-a2f234dd8539



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 22 De Martes, 6 De Julio De 2021



				De Control De Garantías De Juan De Acosta-Atlco., Por Encontrarse En Turno Y Disponible Para El Reparto De Manera Virtual De Las Solicitudes Presentadas, De Acuerdo A Las Directrices De La Coordinación Del Centro De Servicios Y Una Vez Haya Pasado Un Término Prudencial.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

ef523b24-9ab8-4d8d-85ff-a2f234dd8539



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 22 De Martes, 6 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001609914420190072000	Con 3 Solicitudes		Wilberto Peralta Cuello, Julian Martinez Barcelo, Eduardo Jose Tapia Mendoza, Rafael Antonio Campo Marañon, Carlos Andres Perez Canchano, Luis Carlos Palacio Santiago, Luis Armando Padilla Torres	03/07/2021	Audiencia Preliminar Inmediata/Programada/Reservada - Se Habilita A La Juez 1 Promiscuo Municipal Con Funciones De Control De Garantías De Juan De Acosta-Atlco., Por Encontrarse En Turno Y Disponible Para El Reparto De Manera Virtual De Las Solicitudes Presentadas, De Acuerdo A Las Directrices De La Coordinación Del Centro De Servicios Y Una Vez Haya Pasado Un Término Prudencial.

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

ef523b24-9ab8-4d8d-85ff-a2f234dd8539



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 22 De Martes, 6 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120210009100	Despachos Comisorios	Jezmin Cristina Eskaff Cardoza	De Ayo Diaz Compañía S. En C	02/07/2021	Auto Requiere - Requerir Previo Avocar Conocimiento Al Juzgado Quinto De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla Para Que De Cumplimiento A Lo Ordenado En El Inciso 1 Del Art: 39 Del C.G.P.
08372408900120160010500	Ejecutivo	Argos S.A.	Javier Enrique Molina Padilla	02/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Del Bien Inmueble-Expídasepor Secretaria El Oficio De Desembargo En El Proceso Radicado 08-372-40-89-001-2014-00094-00 Cursado En Esta Célula Judicial

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

ef523b24-9ab8-4d8d-85ff-a2f234dd8539



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 22 De Martes, 6 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120190013800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Erick Manuel Padilla De La Rosa	02/07/2021	Auto Decreta - La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito
08372408900120210001500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Kelmar Eduardo Coronell Coronell	02/07/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08372408900120200000400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Luis Torrenegra Tejera	02/07/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08372408900120200008100	Ejecutivo	Banco De Bogota	Tomas Alberto Hernandez Hernandez	02/07/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante So Pena Al Lo Establecido En El Art: 317 Del C.G.P.

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

ef523b24-9ab8-4d8d-85ff-a2f234dd8539



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 22 De Martes, 6 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120200007400	Ejecutivo	Banco De Bogota	Yoladis Robles Barrios	02/07/2021	Auto Ordena - Agréguese Al Expediente Y Póngase En Conocimiento De La Parte Demandante La Respuesta Emitida Por Las Entidades Latam Credit Colombia S.A., Banco Finandina, Gnb Sudameris, Colpatria Y Banco Pichincha
08372408900120200004600	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Monica Del Rosario Rada Bolivar	02/07/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante So Pena A La Aplicación A Lo Establecido En El Art: 317 Del C.G.P.
08372408900120100023600	Ejecutivo	Carlos Eduardo Cuello Palacios	Manuel Guillermo Quiroz Arzuaga	02/07/2021	Auto Niega - No Acceder A Lo Solicitado Por El Apoderado De La Parte Demandante

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

ef523b24-9ab8-4d8d-85ff-a2f234dd8539



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 22 De Martes, 6 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
0837240890012020000900	Ejecutivo	Coomecreinal	Eduardo Padilla Castro	02/07/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
08372408900120200006600	Ejecutivo	Cooperativa Aspen	Ana Isabel Castro De Barros, Misael Jose Pahuana Amador	02/07/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
08372408900120200007200	Ejecutivo	Cooperativa Aspen	Dennys Castro Acosta, Alberto Antonio Ortega Barrios	02/07/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
08372408900120200006700	Ejecutivo	Cooperativa Aspen	Jose Del Carmen Jimenez Sandoval, Jorge Fajardo Jacome	02/07/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
08372408900120200006800	Ejecutivo	Cooperativa Aspen	Natividad Ojeda De Perez, Luisa Fernanda Marrugo Diaz	02/07/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
08372408900120200007000	Ejecutivo	Cooperativa Aspen	Ruben Dario Angulo Perez, Gladys Orozco De Guerrero	02/07/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

ef523b24-9ab8-4d8d-85ff-a2f234dd8539



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 22 De Martes, 6 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120180009600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coomultcolombia	Rafael Armando Arteta Arevalo	02/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Dar Por Terminado El Proceso Por Pago Total De La Obligacion
08372408900120190013600	Ejecutivo	Rogelio Enrique Echeverria Vargas	Orlando Enrique Gonzalez Torres	02/07/2021	Auto Decreta - La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito
08372408900120110005100	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia Sa	Janet Del Carmen Vasquez Ariza	02/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

ef523b24-9ab8-4d8d-85ff-a2f234dd8539



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 22 De Martes, 6 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120080002500	Ejecutivo Singular	Dotaciones Y Representaciones Josfer	Municipio De Juan De Acosta	02/07/2021	Auto Pone En Conocimiento - Póngase En Conocimiento Al Apoderado De La Parte Demandante Respuesta Allegada Por El Encargado Del Area De Embargos Del Banco Agrario De Colombia
08372408900120190005800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Central De Inversiones S.A	Luisa Fernanda Arteta Alba, Maria Luisa Alba Charris	02/07/2021	Auto Niega - Niéguese La Petición Incoada Por El Curador Ad-Item
08372408900120170004800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Edinson Enrique De La Cruz Orellano	Hernando Ariano Areta Pardo	02/07/2021	Auto Niega - Solicitud De Reliquidación De Adicional Del Crédito-Estese A Lo Resuelto El Despacho Mediante Auto Con Respecto A La Liquidación De Crédito

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

ef523b24-9ab8-4d8d-85ff-a2f234dd8539



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 22 De Martes, 6 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120180007600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jennifer Saltarin Jimenez	Hernando Ariano Areta Pardo	02/07/2021	Auto Reconoce Personería
08372408900120190005500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Rogelio Enrique Echeverria Vargas	Antony Andres Leal Vergara	02/07/2021	Auto Decreta - La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito
08372408900120210003400	Procesos Ejecutivos	Aurora Del Carmen Jimenez De Jimenez	Anastacio Jimenez Jimenez	02/07/2021	Auto Concede - Acéptesele La Revocatoria Del Poder Presentada Por La Parte Demandante-Téngase Nuevo Apoderado Judicial De La Parte Actora
08372408900120210011000	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Rolando Javier Molina Jimenez	02/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

ef523b24-9ab8-4d8d-85ff-a2f234dd8539



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 22 De Martes, 6 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120210011000	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Rolando Javier Molina Jimenez	02/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago
08372408900120210010300	Procesos Ejecutivos	Ninive Del Socorro Cure Gvette	Esteban Valderrama Rios	02/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08372408900120210001200	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Jorge Andres Serna Quintero	Celina Rosa Charris De La Hoz	02/07/2021	Auto Concede - Acéptese La Revocatoria Del Poder Presentada Por La Parte Demandante-Téngase Nuevo Apoderado Judicial De La Parte Actora
08372408900120210001200	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Jorge Andres Serna Quintero	Celina Rosa Charris De La Hoz	02/07/2021	Auto Ordena - Dejar Sin Efecto El Auto De Seguir Adelante La Ejecución- Requerir A La Parte Demandante Para Que Subsane El Yerro Anotado

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

ef523b24-9ab8-4d8d-85ff-a2f234dd8539